Dirección Operativa de Contratación

Departamento de Compras Menores

CONTRATACION DIRECTA Nº 49/10 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

Asunción, 20 de octubre de 2010

RESULTADO DE LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS POTENCIALES OFERENTES EN FECHA 20/10/2010

CONSULTA 1

En el punto 20 del anexo 1, se indica que la contratación de los servicios se realizara POR EL TOTAL. En este caso, solicitamos que las adjudicaciones sean por ITEM, debido a la diversidad de marcas de equipos Y LOS CUALES EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, TIENEN REPRESENTACIONES EXCLUSIVA EN EL PARAGUAY, A FAVOR DE DISTINTAS EMPRESA, PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTOS o provisión de repuestos.

RESPUESTA 1

En el caso mencionado existen una diversidad de marcas, pero ninguna de las marcas de los equipos a ser reparados, NO tienen Representación Exclusivas en el Paraguay, por lo tanto la Adjudicación se realizara por Lote

CONSULTA 2

Solicitamos además que el aparato de DOCUMENTOS SUSTANCIALES, sean requeridos las copias de los CERTIFICADOS DE RESGISTRO Y HABILITACION DE LOS TALLERES DE SERVICIO TECNICO de los oferentes, LOS CUALES SON EXPEDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES del Ministerios de Salud Publica y Bienestar Social, del cual es dependiente al CIMET.

RESPUESTA 2

Al respecto del punto mencionado mas arriba, no necesariamente se deben exigir como documentos sustanciales el Certificado de Registro y Habilitación de los Talleres de Servicios Técnicos debido a que los trabajos que se deben realizar es en la Institución y con la supervisión de nuestros Técnicos del Laboratorio Central.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. DE COMPRAS MENORES

Sra. Emilce Pereira Leiva
Dpto. de Compras Menores